



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
26 de agosto de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Piden que se acelere la aprobación del proyecto que concede alivios a viviendas

El Capitolio - El presidente de la Federación de Alcaldes de Puerto Rico, Héctor O'Neill García, la Asociación de Bancos, Asociación de Banqueros Hipotecarios, la Asociación de Constructores y otros grupos pidieron hoy que se atienda con premura el proyecto que establece la Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles.

En tanto, el presidente de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, Larry Seilhamer Rodríguez, que consideró en vista pública el Proyecto del Senado 1720, reveló que se propone someter a la consideración del Alto Cuerpo el informe sobre dicha medida.

El P del S 1720 establece la Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles a los fines de crear un programa de incentivos para facilitar y propiciar la compra de viviendas y otras propiedades inmuebles y enmendar la Ley Notarial de Puerto Rico.

Por su parte, O'Neill García sugirió que se debe aumentar el tope del precio de cada vivienda que cubre la Ley de \$300 mil a \$600 mil y, además, sostuvo que en ningún momento la pieza legislativa afecta adversamente los ingresos de los municipios, como han alegado algunos alcaldes.

Para sostener su posición, indicó que actualmente los municipios no reciben ingreso alguno por esas propiedades porque no se han podido vender y tampoco lo recibirían cuando las mismas se vendan bajo la nueva ley, que les exime del pago de contribuciones. Estimó en 20 mil unidades de viviendas de nueva construcción que existe en Puerto Rico.

A su vez, según dijo, el efecto multiplicador en la economía redundará en un aumento de ingresos a los municipios mediante el pago de patentes, impuesto sobre venta y arbitrios, entre otros.

A preguntas de la senadora Migdalia Padilla, el Alcalde de Guaynabo indicó que tiene actualmente ocho desarrollos aprobados y no ha podido conseguir financiamiento, que representan para el Municipio \$20 millones en arbitrios y patentes por construcción. Además, hay 3 mil unidades de viviendas que no han podido ser vendidas.

De otro lado, el vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Bancos (AB), Arturo L. Carrión, que también favoreció la medida, señaló que “todos estamos conscientes de que la confianza del consumidor y del inversionista son factores determinantes en el desarrollo económico de un país. Nuestra economía no es la excepción; este proyecto deberá reforzar esa confianza en el consumidor, que le permitirá no sólo participar activamente en el beneficio que esta medida le ofrece, sino que al así hacerlo estará estimulando la economía de Puerto Rico a través del sector de la construcción y el financiamiento correspondiente.

De otro lado, Seilhamer planteó qué garantía “nosotros” tenemos que los gastos de cierre se mantengan dentro de un marco razonable, que sean prudentes.

A esto, Gilberto Monzón, primer vicepresidente de la Asociación de Constructores de Hogares, sostuvo que se mantendrán los toques que existen al presente, como lo establece el seguro, y que fuera de ello, la meta principal es mover la vivienda y el no hacerlo, ello tendría un impacto negativo en todo.

En tanto, el presidente de la Asociación de Constructores de Hogares de Puerto Rico, Hans Moll, quien estuvo representando por Rafael Rojo, ex presidente, indicó que el potencial comprador de vivienda enfrenta diversas dificultades y condiciones onerosas al momento de comprar, por lo que la exoneración del pago de contribución básica y sobretasa de propiedad inmueble, constituye un gran aliciente que disminuye su pago mensual y flexibiliza la cualificación bancaria.

Ante el planteamiento de que hay cerca de 25 mil viviendas que podrían estar en ese proceso de ejecución por la banca y que en el último año se ejecutaron 2,500, Carrión señaló que el número de ejecuciones no es 25 mil. “Las ejecuciones correctas es 2,500. Es importante que tengamos bien claro que el problema que Puerto Rico ha tenido es el problema de la economía. Yo creo que este proyecto beneficia a la economía en total. Aquí beneficia al consumidor porque tiene muchas oportunidades que antes no tenía. Mencionamos al de la renta. Yo creo que ése es uno de los componentes principales de este proyecto porque no sólo ayuda a aquellas personas que no pueden, por su situación económica, comprar un hogar, pero le permite alquilar hasta que pueda comprar”.

“Más aún, permite que haya un inversionista que invierta en ese tipo de propiedad para poderla alquilar. Uno de los propósitos de este proyecto es traer inversión extranjera, incentivar el turismo, la construcción de viviendas para turismo. Me parece que eso ayuda mucho la economía. Ciertamente, los bancos pueden liberar parte del inventario que tienen. En el último año, hay casi \$10 mil millones en préstamos.

En tanto, Monzón señaló que este proyecto no excluye la compra de viviendas reposeídas. “Hay un total de 19 mil que han sido reposeídas”, dijo.

HG/lac